



Para vos...

Hacia un arco socialdemócrata

369

Boletín de informaciones desde Villa La Angostura, N°

Diario La Nación.

17 de julio de 2024. 4 minutos de lectura.

Seis diputados de La Libertad Avanza visitaron a Astiz y a otros represores en la cárcel de Ezeiza y desataron una crisis en el bloque.

El entrerriano Benedit Beltrán organizó el encuentro entre los legisladores y los exmilitares condenados por delitos de lesa humanidad; afirmó que “les inventaron” las pruebas.

“Fuimos a ver a excombatientes que libraron batallas contra la subversión marxista por orden de un gobierno constitucional”, explicó Benedit, el organizador del evento, a través de un mensaje de WhatsApp que se viralizó en las redes sociales y que ratificó a **LA NACION**.

El mensaje telefónico de Benedit contiene, además, una suerte de autocuestionario que defiende sin tapujos a los detenidos, niega los crímenes probados por la Justicia y rechaza algunos consensos básicos alcanzados en democracia.



Alfredo Astiz, en el centro, de saco y corbata, cuando fue condenado a cadena perpetua

“¿Qué edad tenían estos presos al momento que se le inventan los cargos? Entre 19 y 23 años. **¿Los cargos han sido probados? No, muchos son inventados**”, señala uno de los fragmentos. Y subraya: “Vamos a hacer un escrito que dirá que no se cumplen los derechos humanos porque quienes fueron parte (terroristas) hoy se erigen en jueces y fallan en función de la venganza, la ideología y el negocio”.

El mensaje de Beltrán Benedit en el que habla de cargos "inventados" contra los represores.

En paralelo, otros integrantes del bloque que no participaron de la convocatoria se lamentaron por lo bajo de esta visita y trataron de matizar la noticia. “Fue una visita a la cárcel en general, no a una persona en particular”, señalaron.

Tras conocerse esta noticia, la Central de Trabajadores Argentinos Autónoma (CTA- A) repudió la visita y catalogó los hechos como un “desprecio por el pueblo argentino”. También hubo un fuerte rechazo por parte de agrupaciones de derechos humanos y de organizaciones de familiares desaparecidos en la dictadura militar.

Fuimos a ver represores no : represión es algo que compete a las fuerzas de seguridad en todo caso , fuimos a ver ex combatientes que libraron batallas contra la subversión marxista por orden de un gobierno constitucional . Lo propuse yo : si // Vamos a hacer un escrito : si // Que dirá : que no se cumplen los derechos humanos porque quienes fueron parte (terroristas) hoy se erigen en jueces y fallan en función a la venganza , la ideología y el negocio // Los fallos violan las leyes y los tratados : si // Hay terroristas presos : no // Hay héroes de Malvinas : si // Hay presos desde hace más de 20 años sin condena firme : si . Qué edad tenían estos presos al momento que se le inventan los cargos : entre 19 y 23 años // Los cargos han sido probados : No , muchos son inventados . LPO con su artículo muestra estar más cerca del terrorismo zurdo que de la verdad . Les duele la visita humanitaria : si // Las Fuerzas Armadas vencieron al terrorismo marxista o por las armas : si : // El presidente combate en la política a esta ideología : si : // Cuál es su última guarida : el poder judicial ? : si // Los vamos a combatir : si /// cómo: Denunciando públicamente a los jueces que armaron y fallaron a favor de esta farsa // Cómo : en el consejo de la magistratura . // Quienes fuimos : Guillermo Montenegro , Alida Ferreyra, Lourdes Arrieta , María Fernanda Araujo ,

y sigue la lista

En la misma línea, la UCR también cuestionó el accionar de los libertarios y lo catalogaron como “una afrenta a las víctimas, sus familiares y a todo el pueblo argentino”. El partido que preside el senador **Martín Lousteau** publicó esta tarde en sus redes sociales un texto en el que advierten que “deberían tener conciencia que visitar a genocidas y la charla amena con quienes violentaron los derechos más básicos de la ciudadanía es una afrenta a

víctimas, familiares y a todo el pueblo argentino que decidió hace 40 años vivir en democracia y al amparo de la Constitución”.

Astiz está condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en la ex-Esma. Fue considerado por el Tribunal Oral Federal N°5 coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por ser funcionario público durante la **última dictadura militar**. En la ESMA funcionó la mayor cárcel ilegal de la dictadura que gobernó al país entre 1976 ya 1983 y se calcula que por allí pasaron unas 5000 personas que en su mayoría integran la nómina de desaparecidos.

El mismo tribunal condenó en 2011 a prisión perpetua a Ricardo Cavallo, que integró el Grupo de Tareas 3.3.2. Su condena fue ratificada por la Casación en 2014.

El ex agente de inteligencia del Ejército Guglielminetti, en tanto, fue condenado a 25 años de prisión, junto con otros ex jefes militares y policiales, por haber cometido delitos de lesa humanidad durante su paso por los centros clandestinos de detención conocidos como Atlético, Banco y Olimpo. Guglielminetti fue sentenciado por el Tribunal Oral Federal N° 2 por los delitos de tormentos a Enrique Basile y privación ilegítima de la libertad de 68 prisioneros, algunos de ellos torturados.

Algunos de estos legisladores no sabían que iban a encontrarse con exrepresores condenados, según averiguó **LA NACION**.

La convocatoria de Bénédict, explicaron fuentes libertarias, se trató de una “visita humanitaria a personas apresadas injustamente”.

El diputado por Entre Ríos, Beltrán Bénédict, fue el impulsor del encuentro con los genocidasX @BeltranBenedict

En paralelo, otros integrantes del bloque que no participaron de la convocatoria se lamentaron por lo bajo de esta visita y trataron de matizar la noticia. “Fue una visita a la cárcel en general, no a una persona en particular”, señalaron.

Tras conocerse esta noticia, la Central de Trabajadores Argentinos Autónoma (CTA- A) repudió la visita y catalogó los hechos como un “desprecio por el pueblo argentino”. También hubo un fuerte rechazo por parte de agrupaciones de derechos humanos y de organizaciones de familiares desaparecidos en la dictadura militar.

En la misma línea, la UCR también cuestionó el accionar de los libertarios y lo catalogaron como “una afrenta a las víctimas, sus familiares y a todo el pueblo argentino”.

El partido que preside el senador **Martín Lousteau** publicó esta tarde en sus redes sociales un texto en el que advierten que “deberían tener conciencia que

visitar a genocidas y la charla amena con quienes violentaron los derechos más básicos de la ciudadanía es una afrenta a víctimas, familiares y a todo el pueblo argentino que decidió hace 40 años vivir en democracia y al amparo de la Constitución”.

Astiz está condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad en la ex-Esma. Fue considerado por el Tribunal Oral Federal N°5 coautor de los delitos de privación ilegítima de la libertad agravada por ser funcionario público durante la **última dictadura militar**. En la ESMA funcionó la mayor cárcel ilegal de la dictadura que gobernó al país entre 1976 ya 1983 y se calcula que por allí pasaron unas 5000 personas que en su mayoría integran la nómina de desaparecidos.

El mismo tribunal condenó en 2011 a prisión perpetua a Ricardo Cavallo, que integró el Grupo de Tareas 3.3.2. Su condena fue ratificada por la Casación en 2014.

El ex agente de inteligencia del Ejército Guglielminetti, en tanto, fue condenado a 25 años de prisión, junto con otros ex jefes militares y policiales, por haber cometido delitos de lesa humanidad durante su paso por los centros clandestinos de detención conocidos como Atlético, Banco y Olimpo. Guglielminetti fue sentenciado por el Tribunal Oral Federal N° 2 por los delitos de tormentos a Enrique Basile y privación ilegítima de la libertad de 68 prisioneros, algunos de ellos torturados.



Raúl Guglielminetti, Carlos Guillermo Suárez Mason y Alfredo Astiz.

Los Fondos de Milei

Tenemos un gran presidente.

Es mago. Ha logrado llenar armarios y armarios de plata nacional. Y dice: “Ahora no hay platita”. Y ahora no hay plata pública. Ni de los contribuyentes, ni de los no-contribuyentes, ni del Estado. Hemos hecho una investigación que nos ha remitido a entender qué pasó.

Primero el Estado hizo un plan estratégico Nacional, el cual le dio un resultado: Sí hay Plata. Pero hay demasiados dueños de esa plata que se multiplicaba al son de los tambores del maestro de Tigre, durante la última Campaña Electoral.

Un tal Massa. Sergio, le dicen algunos.

Y en reunión de gabinete, este tema ocupó el primer lugar durante un buen período de tiempo. Resultó que tal vez la papelería estaba un poco floja.

En el primer viaje de recolector, el NUEVO PRESIDENTE se fijó cómo habían hecho tantos expresidentes anteriores. En vez de enviar recursos, empezó por anular organismos, con lo cual pudo comprobar que tenía que agregarle a la supresión de unos cuantos organismos creados por la dupla Fernández y Fernández al cuadrado.

Vuelto de su primer vuelo, empezó a verificar si cerraba un organismo, y pasaba las dos o tres Secretarías, y le adicionaba la baja de los que no trabajaban, podía hacer pingües negocios. Por ejemplo, reacondicionar a los que trabajaban desde hacía muchos años, y que pudieran guardarse el dinero ahorrado.

Ese dinero fue yendo a formar parte de un maravilloso organismo llamado Ministerio de Economía, que se guardaba lo que sobraba.

Así cayeron Fondos Chicos y Grandes, como por ejemplo los que sobraron de los organismos de cuidado y prevención de los viejitos y viejitas jubilados. Algunos funcionarios jóvenes le daban la razón a Milei.

Después le tocó a la ANSES, organismo superpoblados de agentes intermediadores,

Varios cientos de oficinas se fueron degradando a medida que la *racionalización* avanzaba.

No les quiero contar la fruicción que nos trajo a todos la entrega de los fondos desvalijados a estos detentores de dinero público.

A propósito: ¿Alguien sabe dónde fue a parar ese dinero?

Y así...

Al poco tiempo, las galerías de reductores de organismos a debilitar, después a cerrar, y

finalmente derivar el 50% o el 70% de sus recursos, a la oficina del exitoso Ministerio de Economía para que empezara a engordar sus arcas y sus arcos.

Y los organismos chiquitos, que había estado redireccionando recursos al país, a oficinas que ni figuraban en los registros, empezaron a sentir que no recibían ni la mitad de los recursos de apenas meses atrás.

Para ahorrar tiempo al lector debo relatarles algunos de los pequeños organismos que se fueron autofagocitando, o perdieron vigencia, destino, volumen y saborcito a medida que se engordaba el Ministerio de Economía:

INAI – CAJAS PROVINCIALES – CAJAS NACIONALES – PARTIDAS DEL FONAVI – INADI – FONDOS A LAS ARTES – FONDOS DE COOPERATIVISMO – FONDOS DE ENTIDADES CERRADAS – FONDOS PEQUEÑOS – FONDOS GRANDES – FONDOS DE ENTIDADES SOLIDARIAS – FONDOS DE ENTIDADEDESAPARECIDAS.

También empezaron a aparecer fondos no muy claros, y en evidente estado de abandono por el Estado. O por lo menos, a quedar en evidencia de que no habían cumplido con las normas a observar. Y ahí estaban BELLIBONI, GRABOIS, PÉRSICO, ALGUNOS CURAS, ALGUNOS ORGANISMOS MENORES, OTROS MAYORES, ALGUNOS QUE “YA FUERON”, OTROS QUE MEJOR NO SE PRESENTEN, AySA, ETC.

Y ALGUNOS GRUPOS NO SOLAMENTE NO MUY CLAROS, SINO DEUDORES DE SUS RESPONSABILIDADES, COOPERADORAS Y COOPERATIVAS “AD HOC”, COLECCIONADORAS EN DEUDA CON SUS FONDOS RECIBIDOS, ETC; ETC; ETC.

FONDOS NACIONALES, SUBNACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y “DE AMIGOS DE...” Y ahí iba cualquier verdura.

Bueno, de todas estas partidas, muchas cumplían su objetivo, 'pero muchas más cumplían con fondos y destinos que tenían Cuerpos Directivos, Autoridades, Estructura Orgánica, y demás lujos Y hasta a veces, la mayor cantidad de figuras de honorables personas.

Pero muchas, no las tenían en orden, y recibían fondos de dinero público a según el humor de quién les enviaban. Los que mayor cantidad de fondos recibieron seguramente que podían pedir más. Y los que menos tenían “para repartir”, eran los que tal vez tenían para repartir.

A esta altura de la nota, ya sabemos quiénes eran los favorecidos.

Y a quienes no se les mandaban.

